

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno informa a las entidades locales y personas interesadas de los pasos dados para acoger a refugiados

*El Departamento de Derechos Sociales ha reunido en dos encuentros con 150 personas, entre representantes municipales y ciudadanía*

Viernes, 18 de marzo de 2016

El Gobierno de Navarra ha mantenido esta semana dos reuniones en Pamplona para informar de los pasos que ha dado desde que el pasado mes de septiembre mostrase al Gobierno central [su disposición para acoger](#) a unas 300 personas refugiadas.

En dichos encuentros han participado unos 50 representantes municipales y

un centenar de las personas que habían mostrado su interés por colaborar en la acogida. Cabe destacar que el teléfono de atención ciudadana del Gobierno de Navarra, 948 012 012 o 012, ha recibido más de 300 ofrecimientos de entidades locales, asociaciones, fundaciones y ciudadanía en general para colaborar en la llegada de personas refugiadas.

Estas sesiones informativas han estado dirigidas por la directora del Servicio de Atención Primaria e Inclusión Social, Josune Legal. Además, han intervenido también dos representantes de Cruz Roja Navarra, Contxi Igea y Santi Ibarrola, quienes han explicado el programa de acogida de refugiados que desarrolla esta entidad, la única que está acreditada por el Ministerio para realizar esta función en la Comunidad Foral.

Hasta la fecha [han llegado](#) a Navarra 16 refugiados y refugiadas. Ninguna de ellas se encontraba entre las personas que desde el verano están arribando a las fronteras del Este de Europa. Actualmente, se espera la llegada de otro grupo de 20 personas, si bien se



Igea (izda.), Legal (centro) e Ibarrola (dcha.) durante una de las reuniones mantenidas.



desconoce su origen.

Asistentes a la reunión con la ciudadanía que ha mostrado su interés por colaborar en la acogida.

## **El Gobierno central debe acelerar el proceso**

Cabe recordar que el Gobierno de Navarra ha requerido insistentemente al Gobierno central la necesidad de acelerar el proceso de acogida a personas refugiadas y así lo ha manifestado reiteradamente en las tres reuniones en las que desde la Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio se ha convocado a la Comunidad Foral.

Ante esta situación, el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, denuncia que el Gobierno central en funciones “tiene bloqueada la iniciativa de las administraciones autonómicas que, en casos como Navarra, ya tienen preparados planes de emergencia destinados a la acogida en España de estas y estos migrantes forzosos”.

Sin embargo, la entrada en España compete al Gobierno central que “se ha apuntado a la política europea de desentenderse de este drama humano”, añade el vicepresidente de Derechos Sociales. En este sentido, Miguel Laparra exige al Gobierno central que convoque con “carácter urgente” la Conferencia Sectorial de Inmigración para “poder abordar este reto de forma coordinada”.

## **Pasos dados por el Ejecutivo foral**

Como se ha recordado, el Gobierno de Navarra mostró el pasado mes de septiembre su disposición para acoger a refugiados y refugiadas del conflicto sirio, para lo que diseñó un dispositivo para poder atender a unas 300 personas.

En primer lugar, la intención del Gobierno foral es alojar a las personas refugiadas en viviendas propias. Si no fueran suficientes, se utilizarán los inmuebles que han ofrecido las entidades locales. En caso de necesitar más, se contactará con las personas que a título individual han ofrecido viviendas para acoger a refugiados y refugiadas.

Respecto a otro tipo de ofrecimientos que ha recibido el Gobierno foral (traductores, acompañamiento, enseñanza del castellano, etc.), dado el escaso número de personas refugiadas que han llegado a Navarra no ha sido necesario, de momento, utilizarlos. No obstante, en función de la demanda, se podrán solicitar los ofrecimientos que se necesiten.

En cuanto al proceso de acogida e integración de las personas que pudieran llegar a nuestra Comunidad, el procedimiento que se seguirá será el habitual dentro del programa que gestiona la Cruz Roja desde hace más de 30 años.

Por otra parte, desde Navarra se iniciaron una serie de contactos con otras Comunidades para [firmar una declaración](#) que denunciara el inmovilismo del Gobierno central y la falta de una respuesta humanitaria por parte de las instituciones europeas. A este texto se han adherido, además de la Comunidad Foral, las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana y Extremadura.

Finalmente, el Gobierno foral mantiene contactos periódicos tanto con Cruz Roja, entidad acreditada para la acogida de personas refugiadas en Navarra, como con la plataforma de “Iruña ciudad de acogida” con el objetivo de evaluar periódicamente la situación.

Además, para reforzar la capacidad de acogida de Navarra, el Ejecutivo mantiene contactos con CEAR (Comisión Española de Ayuda al refugiado) con la finalidad de que pueda implantarse en la Comunidad Foral.